



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

**ACUERDO No. 16
(19 de Julio de 2022)**

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, Y GASTOS, DE LA E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ, PARA LA VIGENCIA 2022”

La Junta Directiva de la E.S.E. Hospital San Antonio de Sesquilé, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

1. Que mediante Resolución No. 0234 de 2021 de diciembre 15 de 2021, el **CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL DE CUNDINAMARCA - CONFISCUN-**, Aprobó el Presupuesto de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE**, para la vigencia Fiscal del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2022, así: **INGRESOS Y GASTOS** en la suma de **CUATRO MIL DOSCIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$4.211.687.291) M/CTE**
2. Que mediante la resolución No. 122 de 2021, Diciembre 24 de 2021 se liquida y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la E.S.E. Hospital San Antonio de Sesquilé, para lo cual mediante Acuerdo No. 47 de 2021 de diciembre 30 de 2021 la Junta Directiva refrendo la citada resolución para la vigencia Fiscal del 1° de Enero al 31 de diciembre de 2022.
3. Que el presupuesto de ingresos y gastos fue modificado por el CONFISCUN en sesión del 10 de junio de 2022, estableciendo el presupuesto de ingresos y gastos en la suma de **CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL VEINTIOCHO PESOS (\$4.542.754.028) M/CTE.**
4. La ESE Hospital San Antonio de Sesquilé se celebró Contrato No CTO 434 MT 2022 y clausulado complementario modificadorio y adición No 01 al contrato de prestación de servicios No 434 de 2022, por la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS CON DIEZ CENTAVOS (\$ 276.061.514,10) M/CTE**, en el presupuesto aprobado para la vigencia 2022 existe disponibilidad la suma de **CIENTO VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$127.639.538)**. Por lo que resulta una diferencia de mayor valor por la suma de **CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON DIEZ CENTAVOS (\$ 148.421.976,10) M/CTE**,



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ

NIT. 899.999.158- 4

recursos susceptibles de adicionar al presupuesto de ingresos y gastos de la ESE, estos recursos se encuentran amparados en el Certificado de Disponibilidad No. 03 de fecha 18 de julio de 2022, expedido por el contador de la E.S.E.

5. Que la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría de Salud de Cundinamarca emitió concepto favorable N° SSC – DAF- PPTO-0402 de julio 18 de 2022, para modificar el presupuesto de la E.S.E. para la vigencia fiscal de 2022.
6. De acuerdo con el artículo 133 de la Ordenanza 227 de 2014 “Las modificaciones que afecten el valor total de gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión, serán aprobadas por el Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca - CONFISCUN. Para los gastos de inversión se requiere el concepto favorable de la Secretaría de Planeación Departamental”.

En Merito de lo Anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al presupuesto de ingresos de la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé, en la suma de **CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON DIEZ CENTAVOS (\$ 148.421.976,10) M/CTE.**

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Ingresos	148,421,976.10
1.1	Ingresos Corrientes	148,421,976.10
1.1.02	Ingresos no tributarios	148,421,976.10
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	148,421,976.10
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado	148,421,976.10
1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	148,421,976.10
1.1.02.05.001.09.02	Servicios de Salud	148,421,976.10
1.1.02.05.001.09.02.03	Plan de Intervenciones Colectivas	148,421,976.10
1.1.02.05.001.09.02.03.02	Municipio	148,421,976.10

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar el Presupuesto de gastos de la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé, en la suma de **CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON DIEZ CENTAVOS (\$ 148.421.976,10) M/CTE.**



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO

Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2	Gastos	148,421,976.10
2.4	Gastos de operación comercial	148,421,976.10
2.4.5	Gastos de comercialización y producción	148,421,976.10
2.4.5.02	Adquisición de servicios	148,421,976.10
2.4.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	148,421,976.10

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la aprobación por parte el Superior de Política Fiscal de Cundinamarca "CONFISCUN", para la ejecución de los recursos se debe tener la aprobación del plan anual de adquisiciones y plan anual mensualizado de caja.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sesquilé a los diecinueve (19) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

ANA LUCIA RESTREPO ESCOBAR
Presidente Junta Directiva

ADRIANA MARÍA ROJAS GUTIERREZ
Secretaria Ejecutiva



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo

